

Promoción: “Más Días, Más Destinos”

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION

- Esta actividad es realizada por y a cargo de Lifemiles Ltd. sociedad dueña y operadora del programa “Lifemiles”
- La participación en esta actividad, denominada “La Promoción”, implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Promoción, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Promoción demuestra plenamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.
- La Promoción se desarrollará en toda la región de Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (el “Territorio”).
- La Promoción estará vigente a partir del 01 de octubre de 2026 a las 00:01 hasta el 5 de noviembre de 2026 hasta las 23:59 (la “Vigencia de la Promoción”).
- Podrán participar de la Promoción, los socios Lifemiles que sean personas naturales que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: Tener una tarjeta de crédito Avianca Lifemiles Visa activa, emitida por uno de los Bancos Participantes: Davibank Costa Rica, Davivienda Panama, Promerica Guatemala, Cuscatlán El Salvador, Ficohsa Honduras, and Ficohsa Nicaragua (“Participantes”, “Tarjetas Participantes” y “Bancos Participantes”) y realizar transacciones con la misma tarjeta y que cumplan con las condiciones descritas más abajo durante la Vigencia de la Promoción en la región. Quedan excluidas de la Promoción las Tarjetas de Crédito Avianca Lifemiles Visa Pyme y Corporativas y las Tarjetas de Débito Avianca Lifemiles de la región.

Mecánica de la Promoción:

Se otorgarán los premios detallados más adelante a los Participantes que durante la Vigencia de la Promoción realicen transacciones diarias con una Tarjeta Participante que cumplan con las siguientes condiciones (“Transacción Aplicable”) durante la cantidad de días establecidos más adelante:

- Las transacciones deben ser realizadas durante la vigencia de la Promoción con una Tarjeta Participante, por un monto mínimo acumulado diario de USD\$5.00 o su equivalente en moneda local.
- Para el caso de transacciones internacionales se liquidarán a la tasa de cambio correspondiente, según cada Banco Participante.
- Las transacciones se cuentan por Tarjeta Participante por lo que en caso de que una persona posea más de una Tarjeta de Crédito Avianca Lifemiles Visa puede participar de forma separada con las transacciones que realice con cada Tarjeta que posea.
- Un Participante puede acumular en cada comercio o establecimiento un máximo de 3 transacciones en el día, aplican todas las restricciones en la cantidad de transacciones impuestas por cada Banco emisor Participante.
- El Participante debe consultar con su Banco Participante cuales son las restricciones en cuanto a cantidad de transacciones que se pueden realizar por día. Bajo ninguna circunstancia, las transacciones rechazadas por el Banco Participante contarán para efectos de esta Promoción.
- Contarán todas las transacciones de compras, tanto domesticas como internacionales, presenciales y no presenciales. No cuentan las transacciones de avances en efectivo, compras en cuotas, compra de cartera o cualquier otro tipo de transacción diferentes a compras en comercios.

Detalle de los Premios:

- Bono de 500 millas para los Participantes, que realicen Transacciones Aplicables diariamente por entre 10 y 24 días, dentro de la Vigencia de la Promoción, hasta agotar las cantidades de bonos disponibles establecidos más abajo.
- Bono de 4.000 millas para los Participantes, que realicen Transacciones Aplicables diariamente durante 25 días o más, dentro de la Vigencia de la Promoción, hasta agotar las cantidades de bonos disponibles establecidos más abajo.
- Los bonos disponibles son las cantidades establecidas más abajo. Para la asignación de los premios se tomarán en cuenta en primer lugar a los participantes que hayan realizado la mayor cantidad de Transacciones Aplicables dentro de la Vigencia de la Promoción, siempre que hayan cumplido con las Transacciones Aplicables diarias necesarias. En caso de empate en la cantidad de Transacciones Aplicables, el ganador será el tarjetahabiente Participante cuyas transacciones alcancen un monto mayor en dinero acumulado durante la Vigencia de la Promoción.
- Para cada uno de los Bancos Participantes, se contará con un tope máximo de Participantes a premiar para cada uno de los bonos, de acuerdo con la tabla a continuación. En caso de la cantidad de Participantes ganadores del bono de 4.000 millas supere el máximo definido en la Tabla, estos serán considerados como prioritarios en la entrega del bono de 500 millas. Se entregarán los bonos de millas hasta agotar existencias.

Banco	Socios ganadores (Bono 4.000)	Socios ganadores (Bono 500)
Ficohsa Nicaragua	103	485
Total general	103	485

Elección de los ganadores y comunicación:

- Dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al término de la promoción, los Bancos Participantes enviarán a Lifemiles el detalle de los Participantes que ganaron los bonos de millas, según la cantidad de Transacciones Aplicables que hayan realizado, así como la información de su cuenta Lifemiles para poder acreditar las millas promocionales. Lifemiles acreditará las Millas en la cuenta de cada ganador, en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles posteriores a la recepción de la información enviada por los Bancos Participantes.
- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a Lifemiles Ltd, y a los bancos emisores de las Tarjetas Participante para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin de informarle sobre la promoción y la acreditación de los premios en su caso.
- Si se llegara a demostrar que el ganador resultó favorecido con la Promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo, Lifemiles se reserva el derecho de retirar las millas ganadas de su cuenta Lifemiles en cualquier momento, así como de tomar las acciones legales correspondientes.
- El Premio no será redimible o canjeable por dinero en efectivo, ni modificable ni reembolsable por ningún motivo. Cualquier infracción a las reglas descritas en estos Términos y Condiciones dará lugar a la descalificación inmediata del Participante. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho Lifemiles Ltd para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- Lifemiles Ltd no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Cualquier infracción a las reglas descritas en estos Términos y Condiciones dará lugar a la descalificación inmediata del Participante. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho Lifemiles para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

- El Premio es personal e intransferible, y será entregado bajo las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- Lifemiles no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante la Vigencia de la Promoción, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos a Lifemiles a los Participantes.
- Hasta donde sea permitido por Ley, Lifemiles se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por Lifemiles, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios.
- Si por alguna razón Lifemiles se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Promoción, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico, o por cualquier otro medio que considere necesario.
- Hasta donde sea permitido por Ley, Lifemiles podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios.
- Lifemiles se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a todo Participante que participe en ésta de forma indebida.
- Una vez que las Millas estén depositadas en la cuenta de cada cliente ganador, las mismas estarán sujetas a todos los términos y condiciones del programa Lifemiles; incluyendo la política de expiración de las mismas.
- Las Millas de los premios son calificables para obtener y/o mantener el estatus Elite dentro del Programa Lifemiles, excepto el estatus Magno, de conformidad con las reglas del Programa Elite, disponibles en Lifemiles.com. Estas Millas no son aplicables para el Reconocimiento Cenit.
- Esta actividad es realizada por y a cargo de Lifemiles Ltd. sociedad dueña y operadora del Programa de Lealtad "Lifemiles" y que se encuentra constituida bajo las leyes de Bermudas y por consiguiente es independiente de Aerovías del Continente Americano, S.A. Avianca.
- El tratamiento de tus datos personales se realiza conforme a la Política de Privacidad de Lifemiles Ltd, disponible para consulta en Lifemiles.com.
- Lifemiles es una marca registrada de Lifemiles Ltd.